

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales
La correspondencia al director,
Plaza de
San Estéban, 3.

Sábado

12 DE DICIEMBRE DE 1891.

Importante.

La Imprenta, Redacción y Administración de este periódico, han quedado instaladas en la planta baja de la casa número 3, de la Plaza de San Estéban donde pueden dirigirse los Señores suscriptores para asuntos, reclamaciones, etc., desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

PARA 1892,

A todo suscriptor que abone EL NOTICIERO por el primer trimestre de 1892, se le servirá gratis el mes actual de Diciembre, al que se suscriba por seis meses, se le regalará un ejemplar de la obrita *Bocetos á la pluma* (semblanzas de sorianos) ó si lo prefiere, de *El Amor de la Lumbre* (cuentos y tradiciones sorianas); y á los suscriptores que abonen todo el año de 1892, un ejemplar de una de las dos obritas antedichas y además un bonito Calendario de pared con cartón al cromo y escogido texto.

Lo que piensa el Ministro DE HACIENDA.

De una *interview* celebrada por un periodista extranjero con el Sr. Concha Castañeda, y que ha publicado nuestro colega *El Heraldo de Madrid*, tomamos lo siguiente que no deja de tener importancia en estos momentos en que las cuestiones de Hacienda preocupan y dividen las opiniones, sin que el país encuentre su salvación.

He aquí lo más esencial de la conferencia.

—Antes de ahora Sr. ministro, ¿ha manifestado usted su manera de pensar en materias financieras.

—Repetidas veces, al terciar en la dis-

cusión de los presupuestos, he procurado poner el dedo en la llaga, porque como no hago nunca políticas las cuestiones de Hacienda, conservo la serenidad necesaria para huir de exageraciones que me desagradan y ver claro aquello que la pasión y el interés de partido suelen oscurecer.

—¿Es decir, que usted tiene ya bosquejado un plan financiero?

—No tal. Yo acepto él que me dan, porque atendiendo á las circunstancias del momento, entiendo que es sencillo, justo y económico.

—¿Pero es que no piensa usted introducir grandes economías en el presupuesto?

—Dire á usted. Respecto á economías, yo tengo un sistema especial, y es que considero preciso hacerlas de un modo muy detenido.

Convenzo en que hay que hacer economías en todo aquello que no es reproductivo; pero debe tenerse presente que con las economías no se salva el presupuesto.

—¿No cree usted, por lo tanto, poder nivelar los presupuestos.

—¡Ah! Yo doy grandísima importancia á esa nivelación, pero para conseguirla sería necesario más tiempo y más espacio del que puedo disponer. Habría, ante todo que estudiar los servicios públicos, y ver cuales están más que suficientemente dotados, para reducirlos, porque el país no consiente la elevación de ningún gasto público, y hay servicios que están como hace veinte años, y cuestan casi doble. Mi sistema es contener á todo trance los gastos y realizar á la vez economías; cerrar el presupuesto á toda clase de peticiones y exigencias, restablecer ingresos que, como los portazgos, ascendían á cerca de cinco millones de pesetas, sin resultar muy gravosos, y tener fija constantemente la vista en las contribuciones indirectas, porque de ellas se han de obtener recursos para salvar la Hacienda.

—Parece, señor Ministro, que va á ser muy empeñada la discusión de los próximos presupuestos.

—Es probable, por más que yo no lo comprendo; antes bien creo que los presupuestos se pueden discutir holgada y ampliamente en ocho días en los cuerpos Colegiados, mucho más en España, en donde en una semana se puede hablar muchísimo. Esta opinión será un tanto rara; pero se halla estrictamente ajustada á la

ley de Contabilidad, con arreglo á la cual no cabe discutir partidas que representan gastos permanentes. Así; cuando se dice: "Ministerio de Gracia y Justicia, por ejemplo; personal según la ley orgánica tantos millones," es preciso aceptar el capítulo, mientras no se modifique esa ley orgánica. Esta es la doctrina, esta es la jurisprudencia, esto es lo bueno.

La culpa de que la discusión de los presupuestos se perpetúe en las Cámaras la tienen los Gobiernos, que no se imponen á las mayorías, y los Ministros, que se empeñan en que se ha de legislar sobre todas las cosas divinas y humanas en el articulado de la ley de Presupuestos, lo cual es absurdo, antilógico y antirracional.

Así, con arreglo á mis antecedentes, estoy resuelto á no consentir que en el presupuesto figuren más artículos que los concernientes á fijar los gastos, calcular los ingresos y señalar la cifra de la Deuda flotante.

—A propósito. ¿Es cierto que el Gobierno se propone realizar una operación de crédito para extinguir la Deuda flotante?

—No puedo contestar categóricamente pero digo y repito que la Deuda flotante ha tenido y debe siempre tener preferencias sobre todas las Deudas, entre otras razones, porque es la que más ahoga, la que más agobia al Tesoro, y todo Gobierno que dejase de abonar un pagaré el día de su vencimiento, teniendo, como tiene, una fecha fija y fatal, haría que el crédito estuviese por los suelos, humillaría al país, y no encontraría por ninguna parte á nadie que le adelantase un solo céntimo.

—Pero; ¿cuando se han de presentar los proyectos económicos?

—Al mismo tiempo que el presupuesto porque como vienen á reflejarse en él, me parece muy conveniente que se conozca todo el pleito de una vez.

—¿Qué opina usted respecto á la venta de los montes públicos?

—Esa es cuestión muy grave, porque la verdad es que si esos montes salen de manos del Estado es posible que lleguen á desaparecer; pues los que sirven para maderas, no dan rendimientos todos los años y quien tiene fuerza de voluntad sabiendo que se vá á morir dentro de diez ó quince años, para empezar á plantar y crear un monte que quizá en un siglo no ha de dar resultado? Claro es, por lo de-

más, que si se vendieran todos montes, la Deuda flotante quedaria estinguida, porque yo creo que los montes públicos exceptuados, valen muchos millones.

—¿Piensa usted en alterar de manera sensible el actual sistema tributario?

—Nada está más lejos de mi ánimo. No solo sostendré todos los impuestos existentes, sino que me opondré á que se debiliten, mientras no viere el presupuesto va ya sin déficit, sino con sobraute, lo que procuraré, sin embargo, será organizar algunos impuestos, como el de derechos reales, por ejemplo, á fin de que se recaude más y sea mas equitativo para el contribuyente.

—Respecto á las Administraciones subalternas, ¿tiene usted el mismo criterio que el señor Cos Gayón?

—No, señor. Yo voy mas allá: estoy mas conforme con el proyecto de D. Venancio Gonzalez. ¿por que economizaba muy cerca de tres millones de pesetas, y los servicios quedaban quizás mejor que estan hoy, pues siempre sostuve y sigo sosteniendo, que las Administraciones subalternas son inútiles, cuando no dañosas.

—Y en el departamento de Gracia Justicia, ¿hará usted economías?

—Tengo que insistir en que se supriman en redondo veinte Audiencias de lo criminal sopena de ser inconsecuente con lo que ha sostenido en la oposicion el partido conservador.

—¿Piensa usted acuñar mucha moneda de oro?

—No porque son muy escasos ó nulos los beneficios que esa acuñacion reporta al Tesoro; lo que si procuraré, es multiplicar la acuñacion de la moneda de plata.

—¿Y no tiene usted proyecto especial sobre la contribución de consumos?

—¡Ah! Esa es una cuestión muy difícil de resolver.

En mi sentir, no hay nada más difícil para los Ayuntamientos que convertirse en especuladores y arrendatarios: creo más: creo que los Ayuntamientos, como entidad jurídica están creados para otra cosa, para administrar los bienes y los intereses de los pueblos, pero no para convertirse en arrendatarios de una contribución, cuyo arriendo podrian hacer subir hasta una cantidad exagerada que el Gobierno luego no podría exigirles. De manera que yo rechazo la idea del arriendo por los Ayuntamientos, y la prohibiré absolutamente por perjudicialísima.

—¿Podria usted decirme algo con respecto al empréstito proyectado?

—Todo cuanto le dijese sería aventurado, porque todavia no conozco la verdadera situación del Tesoro, ni si las circunstancias demandan ó no ese sacrificio. Las cuestiones de Hacienda no son de este ó

del otro partido: son cuestiones de honra y de interes nacional; sin Hacienda no hay Gobierno posible ni administración, ni política ni país. Dicho se está pues que yo llegaré á donde sea necesario para salvar la situación, no desesperada pero sí gravísima, de la Hacienda española.

Ecos y Noticias.

A propósito de lo que dijimos en nuestro número anterior acerca de la necesidad de construir un edificio en buenas condiciones para albergar al correccional y cárcel de partido, podemos añadir hoy que el digno Sr. presidente de esta Audiencia, como Presidente también de la Junta de prisiones, se ha dirigido en varias ocasiones á las Corporaciones Municipal y Provincial, pidiendo que se construya una cárcel de buenas condiciones, aunque desgraciadamente nunca han dado resultados favorables las gestiones de esta digna Autoridad.

Esperamos que, por humanidad siquiera, haga algo la Diputación en beneficio de los pobres penados.

En sustitución de nuestro buen amigo D. Miguel Slocks de la Pola, aventajado médico del batallón de guarnición en esta plaza, trasladado recientemente á prestar en Madrid sus servicios profesionales, ha sido nombrado D. Venancio Plaza que ya ha tomado posesión de su cargo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido banquero y representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de la renta de tabacos, D. Diego Azpeitia.

Deseamos vivamente el pronto restablecimiento de nuestro querido amigo el Sr. Azpeitia.

Dice nuestro querido colega "El Fomento", revista de obras públicas, que según le ha informado un amigo —persona entendida en el particular— se inaugurará el ferro-carril soriano en el mes de Enero próximo.

Pronto hemos de verlo Dios mediante.

Por la Dirección general de Obras públicas, han sido aprobados los proyectos de acopios para conservación en 1891-92 de las carreteras de Soria á Calatayud cuyo presupuesto es de 12.387 pesetas 85 céntimos; la de Valladolid á Soria, con el de 12.499,83 id.; la de Burgo de Osma á Ariza, 20.003,73 id., la de Tarazona á Francia, 40.002,06 id., y la de Burgos á Soria. 14.998,93 id.

Declarado por nuestra Excm. Corporación Municipal desierto el primer curso para la provisión de la plaza de *jardinero*, se anuncia otro segundo por término de 15 días á contar desde el 9 del actual durante los cuales podrán los que se conceptuen en condiciones de aptitud y practica necesarias para desempeñar dicho empleo, solicitarlo en debida forma, acompañando á sus instancias los datos ó antecedentes que acrediten los servicios prestados anteriores que acrediten los servicios prestados antes de ahora en el ejercicio del mismo bien haya sido a cargo de Corporaciones ó al de establecimientos particulares de arboricultura y floricultura ó jardinería.

Dicha plaza se halla dotada con el haber de 1,095 pesetas anuales, casa y participación en la venta de flores y productos de las podas.

El miércoles tuvo lugar en esta Audiencia, el juicio oral en la causa seguida contra seis obreros por coacción y resistencia á la Autoridad con motivo de las huelgas de primero de Mayo.

El Fiscal modificó sus conclusiones estimando los hechos constitutivos de un delito de coacción y una falta y el Abogado defensor Sr. Sanchez Malo pidió la libre absolución de los procesados por no creer que los hechos constituían delito alguno.

El Sr. Sanchez Malo, dijo, en su informe, que nuestra ciudad había dado pruebas inequívocas de cordura y sensatez con motivo de las famosas huelgas de primero de Mayo y que pocas podrían ostentar como ella el dictado de pacíficas y tranquilas.

Hoy tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia la vista en el interdicto promovido por los Sres. Gonzalez Tamayo contra la empresa del ferro-carril de Torralba á Soria que tanto ha preocupado la atención de nuestra Ciudad estos días.

Nos abstenemos de hacer mas indicaciones en este asunto porque somos los primeros en respetar la independencia del digno Juez de primera instancia que ha de sentenciar en el asunto.

El oficial de 4.ª clase de esta Delegación de Hacienda D. Antonio Filliat ha sido ascendido á oficial 3.º interventor de la subalterna de Arcos de la Frontera y nombrado para sustituirle en Soria D. Ramon Casas Interventor de Llanes.

Celebramos el ascenso del Sr. Filliat.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Manuel Lazaro Adradas, médico de Baraona, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su joven esposa D.ª Vicenta Subiran que ha dejado de existir cuando todo le sonreía en la vida.

Aunque para ciertas desgracias no hay consuelo posible, reciban nuestro querido amigo Manuel Lázaro y su apreciable familia el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

También ha fallecido en Robregordo (Madrid) nuestro paisano el virtuoso sacerdote D. Venancio Corchón Gomez, hermano de nuestro buen amigo D. Anastasio al que así como á toda su familia acompañamos en su justo dolor.

Anoche, convocadas por el Alcalde; se reunieron varias personas de significación en los salones del Ayuntamiento, á la que no se tuvo la atención de invitar á la prensa, diciendo, cuando en las casas consistoriales nos presentamos, que allí no se trataba más que de una reunión de amigos.

La cosa tiene gracia; el Alcalde de la Capital citando por medio de un alguacil del Municipio á unos cuantos amigos para tener una reunión íntima, en la casa de la Ciudad.

Por este motivo, si de no haber sido invitados, no podemos decir á nuestros lectores lo que trataron los amigos del alcalde en la casa consistorial.

De broma.—Dice nuestro colega "El Avisador, de broma sin duda porque la cosa es chasca, que el motivo de haber instalado el gabinete de telegrafos en el piso 2.º de la casa número 10 de la plaza de la Leña obedece á evitar que algun carro ó una mano mal intencionada pudiera tocar en los alambres é interrumpir con frecuencia la corriente eléctrica como sucedería si se hubiese instalado aquel en el piso principal.

Sin embargo y para evitar molestias al público, se ha habilitado una habitación en la planta baja donde este pueda escribir ó depositar los partes y un ordenanza será el encargado de subirlos al referido gabinete.

Ya nos estamos figurando un carro gigantesco, tirado por dromedarios, cuya cubierta rebasara los tejados de las casas mas elevadas y nos parece ver los cubos de las ruedas llevándose los aisladores y los alambres y hasta los puentes de los pasos inferiores.

Pues no es nada el cuadro que ofrecerian los pilluelos trepando á los balcones para tocar los alambres con su mano mal intencionada.

En cuanto á lo del ordenanza-ascensor tampoco esta mal discurido porque de ese modo se lograría una ocupación nueva para un empleado, que sin duda no tenia antes nada que hacer y además el secreto de la correspondencia, sería un hecho, no nos referimos á "La Correspondencia de España," porque para esta no hay secreto posible.

Decididamente han embromado al colega ó el colega quiere embromar á sus lectores porque le guason del descargo demuestra

mas á las claras que el suelto de nuestro número anterior, lo fundado de nuestra queja.

Estos dias de lluvia se ponen las aceras intransitables.

¿No hay gente encargada por el Municipio de la limpieza de las calles?

Porque maldito si se conoce.

Cultos:

Domingo 13.—En la Iglesia del Espino á las nueve de la mañana, se celebra solemne Misa por los Cuariales á Santa Lucia, y Sermón á cargo del Sr. Magistral de la Colegiata.

En la de Santo Domingo á las diez de la mañana, solemne Misa por las Religiosas á la Inmaculada Concepción, y Sermón á cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata.

En la de la Mayor á las once de la mañana, Solemne Misa por las hijas de Maria á la Inmaculada Concepción, y Sermón á cargo del Sr. Magistral de la Colegiata.

Martes 15.—En la del Espino á las diez de la mañana, solemne Misa por la Minerva á la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento, según costumbre.

Termina hoy la Novena en las Iglesias del Espino, la Mayor y San Clemente.

Correspondencia de "El Noticiero,"

Barcelona.—Don P. R. Contestada la suya, condiciones la de esa Agencia, puede remitir los que quiere.

Madrid.—Don M. B. C. Haga envío condiciones estipuladas.

Madrid.—Don G. G. Faltan sus datos. Langa de Duero. Don P. A. Sin noticias todavía, ustedes dirán lo que haya asunto M.

Lérida.—D.ª M. P. R. Recibida, gracias contestación extensa.

Veracruz.—Don B. O. A. Fueron paquetes certificados, avise recibo.

Jalapa.—Don M. O. A. Id. id.

FRANCISCO G. MANRIQUE,

Ofrece á su numerosa clientela para la presente epoca un especial pimiento para el embutido, las puras especias molidas y sin moler, un completo surtido en garbanzos del pais y superior cocido de 9, 10, 12, 14, 16 y 18 rs. celemín, Azúcares, Arroz, Almidones, Queso de Gruyer y Bola, Pasas de Málaga, Higos de Fraga, Aceitunas, y sin olvidar los esquisitos chocolates elaborados á brazo que han logrado un credito inmenso tanto por la superioridad de los generos que en su fabricacion se emplea cuanto por su limpieza y delicada elaboracion,

Collado 72, frente á la Plaza de San Esteban. —4—

"La Azucena,"

23, Collado, 23.

Chocolates de la Viuda de Gimeno.

Los mejores y más higiénicos. ¿Porqué? Por el esquisito cuidado que en su elaboracion se emplea; por la selección que de las primeras materias que lo componen se hace, y finalmente, por el esmero con

que se llevan á cabo todas las operaciones á fin de obtener la mayor pureza.

Venia con un amigo
una tarde de paseo
y distraidos llegamos
á la puerta de un Colegio.

¿Quieres que subamos, dije
y pasemos un momento
admirando de los niños
la inocencia y el despejo?

—Aceptó sin vacilar, subimos
y al poco trecho,

vemos un niño tan listo,
tan simpático y risueño,
que nos llamó la atención
por su agudeza é ingenio.

—Niño amado, -le dijimos,-
orgulloso y satisfecho

tu padre estará, al tener
un niño de tal talento,

y el niño me dijo al punto;

—Caballero se le debo
al chocolate que tomo
de la VIUDA DE GIMENO. 2

GRAN SASTRERIA

de

Aceña.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economia á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor. 2



La Unión

Y

El Fenix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle de Olozaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

Esta gran Compañía nacional, además de asegurar á prima fija, contra incendios, los bienes muebles é inmuebles contra

SEGUROS SOBRE LA VIDA

en todas sus combinaciones y especialmente, los de Vida entera, Dotales, Rentas temporales de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Para prospectos y esplicaciones dirigirse al Sr. D. José Castellví, Subdirector de la Compañía en Soria, calle del Collado números 62 y 64. —10—

AVISOS Y ANUNCIOS.

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales
Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

33

Vino de Peptona Ortega.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo

Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de peptona.—Peptona de leche.

Hierro dializado. superior á otros similares.

Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor

LEON 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Monge,

—Postigo —10—

40

“LA ECONÓMICA,”

AGENCIA DE QUINTAS

de

Pedro Medrano y Compañía,

Calle de Tudela número 1, Tarazona, Aragon

Interesante á los reclutas del actual reemplazo del Ejército que han de sortear el 13 de Diciembre de 1891.

SEGURO DE ULTRAMAR 125 PTS.

Contratos especiales económicos á todo evento

Las especiales condiciones de esta Sociedad, y la forma en que cumple sus compromisos, está demostrado con los años que cuenta de existencia.

Representante en Soria.

Cipriano Cacho —Collado— 28

—13—

Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO n.º 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán;

PUREZA EN EL GÉNERO.

ECONOMIA EN EL PRECIO

48, Soportales del Collado, 48

Esquina á la calle del Instituto 11

Se alquila una habitación de invierno con Sol todo el día, amueblada ó sin amueblar.

Se vende un pupitre grande de Escritorio, en la Redacción de este periódico daran razón.

4—4

FERRETERIA

de

Cipriano Martinez Liso

Collado, 2, Soria.

Además de los muchísimos artículos que tiene este establecimiento y todos de superior calidad y en especialidad las agujas de coser, ofrece al público un surtido de cocinas económicas y una colocada para que puedan enterarse; racticamente de sus buenas condiciones, hay otras que al paso que sirven para planchar (pues planchadoras se llaman) hacen la condimentación para una familia, hay gran surtido de estufas y tuberías, hoy que el ferrocarril está en su terminación, cuando esto suceda, el carbón vegetal subirá de precio y es preciso pensar en otro medio de calefacción y condimentación, este está ya resuelto con las cocinas de hierro que gastan á 460 gramos de carbón por hora, sin exposición de fuego y que se manche la bajilla, acercaos ha verlas y os convenceréis de sus resultados.

Tiene en comisión y proporciona esmaltes sobre hierro como rótulos, escudos heráldicos, etiquetas para oficinas y escaparates, nombres y numeración para calles y casas, escalas hidráulicas para ríos, pantanos y acequias, rótulos para ferrocarriles, placas para compañías de seguros, etiquetas para arboricultura, numeraciones para fondas, hospitales, teatros y otros establecimientos, letras sueltas, grandes rótulos para muestras de comercio, ovalos, bandas indicadores para puertas de habitación, lápidas y cruces inalterables para cementerios, etiquetas para constructores y fabricantes, etc., etc. 9

La Riojana

Acreditado Establecimiento de Ultramarinos de

Luis Saenz,

situado en la calle del Collado número 24, se ha trasladado al número 13 de la misma calle, antigua casa (vulgarmente llamada el Almacén) donde ofrece á su numerosa clientela gran surtido en legumbres, arroces, azúcares, chocolates, cafes, tes;

almidones, galletas y bugías; cera en velas de varios pesos y precios, conservas de pescados, frutas, hortaliza y embutidos, especias de todas clases, especialidad en pimientos para embutidos, aceite, petróleo, jabones, aguardientes, vinos y licores de varias clases, quesos, pasas, aceitunas y muchos mas artículos, todo á precios muy económicos.

Puede visitarse el Establecimiento y os convenceréis de la verdad, Collado, 13.

Traspaso:

Por retirarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones un acreditado comercio de mercería paquetería y quincalla situado en el punto mas centrico de la Ciudad de Haro.

Dirigirse á D. Isidoro Fernandez de Arellano, Plaza de la Paz, núm. 8, Haro. 4—15



Biciclos, Bicicletas y Triciclos

DE LA CASA

RUGGD, CICLE, COMPANY

La Fábrica más grande y más antigua del mundo.

VENTA Á PLAZOS

Unicos representantes en esta provincia

SRES. LACUSSANT Y VICEN

Collado, Soria. —29—

LA AMERICA.

—54. Collado 54.—

Capas

De paño de Ezcaray y Bejar con bonitos embozos á 40, 50, 60 y 70 pesetas.

Buen surtido de camisas blancas y de color, así como telas para la confección de las mismas, á la medida y gusto del parroquiano, les ofrece á precios sumamente económicos,

LA AMÉRICA

DEL

Collado núm. 54. —14—